

RESOLUCIÓN No. 133
22 de Julio de 2019

“Por la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de INFOTEP”

La suscrita Rectora del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – INFOTEP, en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 19 del Decreto 2888 del 27 de diciembre de 2001, la adquisición de los bienes que necesiten los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento y organización requieren de un Plan Anual de Adquisiciones, el cual deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y se modificará cuando las apropiaciones que la respaldan sean modificadas.

Que el decreto 734 de 2012 por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la administración pública, establece en su numeral 8.1.19 Plan de Adquisiciones de Bienes, servicios y obra pública, que las entidades publicarán en el Secop anualmente, a más tardar el 31 de Enero de cada vigencia fiscal, el respectivo Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicio y Obra pública (PAA).

Que por disposición legal, toda la actividad contractual de las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública, debe estar publicada en el SECOP, siendo este, un requisito de eficacia en la actividad contractual de la entidad estatal.

Que de conformidad con lo anterior, la entidad se obliga a elaborar, ejecutar y realizar el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de cada una de sus vigencias fiscales.

Que mediante Resolución número 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, INFOTEP adoptó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de 2019.

Que las dependencias de la Institución identificaron bienes, servicios y obras que requieren ser adicionados y modificados en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, con el objeto de asegurar el logro de los objetivos Institucionales.

Que el anexo que incluye ítem, descripción, unidad de medida, cantidad, valor unitario, valor total, fecha estimada de inicio del proceso de adquisición, duración estimada contrato (meses), modalidad de selección del contratista, fuente de los

recursos, datos de contacto del responsable de la adquisición, proyecto, observaciones y numero de resolución, hace parte integral de la presente resolución, el cual comprende la totalidad del Plan Anual de Adquisiciones de la Institución, y deberá ser publicado en el formato establecido por Colombia Compra.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, los siguientes **servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	86101810	Capacitación en habilidades personales	UNIDAD	1	21,400,000	21,400,000	OCTUBRE	2	LICITACION PUBLICA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770- VICERRECTORIA ACADÉMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infote psai.edu.co
2	86101700	Participación y capacitación en actividades de actualización de los sistemas de información SPADIES, SNIES, Registro académico	UNIDAD	1	4650000	4650000	OCTUBRE	2 meses	LICITACION PUBLICA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770- VICERRECTORIA ACADÉMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infote psai.edu.co
186	10101604	Planificación o Administración de Proyectos	UNIDAD	1	1	0	OCTUBRE	9		NACION	IAN DAVID CRIOLLO CRUZ
75	90101500 90101700 90111500 90120000	Gastos de Viajes y viáticos	UNIDAD	1	1	13,843,942		9		NACION	IAN DAVID CRIOLLO CRUZ

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
31	86111602	Realizar capacitaciones para mejorar las competencias tecnológicas de los docentes del INFOTEP	UNIDAD	1	10000000	10000000	Noviembre	2		NACION	coordinación académica
32	86111602	Realizar capacitaciones para mejorar las competencias Pedagógicas de los docentes del INFOTEP	UNIDAD	1	15000000	15000000	Noviembre	2		NACION	coordinación académica
33	86111602	Realizar capacitaciones Para mejorar las competencias didácticas de los docentes del INFOTEP	UNIDAD	1	15000000	15000000	Noviembre	2		NACION	coordinación académica
34	86101700	Participación en eventos y capacitaciones de tipo académicos	UNIDAD	1	8000000	8000000	Noviembre	2		NACION	coordinación académica
35	78111502:90 121603:9010 1500:901017 00:90111500	Gastos de viajes y viáticos para la participación en eventos y capacitaciones de tipo académicos.	UNIDAD	1	5000000	5000000	Noviembre	2		NACION	coordinación académica

37	86111602	programas de posgrado, educación continuada y cursos de actualización a egresados y profesionales de la isla	UNIDAD	1	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	OCTUBRE	2	LICITACION PUBLICA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770-VICERRECTORIA ACADEMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infotepsai.edu.co
44	42000000	Compra de Equipo Médico, Accesorios y Suministros, para la atención de la población en situación de discapacidad	UNIDAD	1	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	NOVIEMBRE	2	LICITACION PUBLICA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770-VICERRECTORIA ACADEMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infotepsai.edu.co
60	48101600	Insumos y dotación para las clases de cocina	UNIDAD	1	\$ 19,121,500	\$ 19,121,500	NOVIEMBRE	2	LICITACION PUBLICA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770-VICERRECTORIA ACADEMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infotepsai.edu.co
62	82101500	Prestación de servicios para impresión de material publicitario	UNIDAD	1	\$ 18,360,500	\$ 18,360,500	NOVIEMBRE	2	SELECCIÓN ABREVIADA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770-VICERRECTORIA ACADEMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infotepsai.edu.co
65	86111602	Prestar servicios como docentes catedráticos para el desarrollo de los módulos de formación del técnico laboral en atención integral a la primera infancia segundo semestre	UNIDAD	1	\$ 36,250,000	\$ 36,250,000	NOVIEMBRE	2	LICITACION PUBLICA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770-VICERRECTORIA ACADEMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infotepsai.edu.co
12	90141703	Deportes Juveniles (deportes acuaticos)	1	1	14,088,000.00	14,088,000.00	DIC	1	CCE-16		CLAUDIA ELENA MONTIEL PEREZ BIENESTAR
46	86111800	Realizar actividades de internacionalización en alianzas con entidades públicas, privadas y con organismos internacionales	UNIDAD	1	\$ 11,148,145	\$ 11,148,145	NOVIEMBRE	2	LICITACION PUBLICA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770-VICERRECTORIA ACADEMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infotepsai.edu.co
47	86111800	Participación en actividades de intercambio estudiantiles	UNIDAD	1	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000	NOVIEMBRE	2	LICITACION PUBLICA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770-VICERRECTORIA ACADEMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infotepsai.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, los siguientes **Bienes**:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
17	44111500	Publicidad Institucional	unidad	1	13,000,000	13,000,000	dic	1	CCE-07	0

ARTÍCULO CUARTO: Eliminar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, los siguientes **Servicios**:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
20	86101810	Capacitación Comunidad Educativa	1	1	3,100,000.00	3,100,000.00	6	1	CCE-02	1	CLAUDIA ELENA MONTIEL
39	25173303;80111701	Servicios de contratación de personal para actualizar los sistemas de información del SPADIES, SNIES, Registro académico del INFOTEP	UNIDAD	1	4650000	4650000	Junio	2 meses	Contratación directa	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770-VICERRECTORIA ACADEMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infotepsai.edu.co

ARTÍCULO QUINTO: Reducir al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del Cuatro (04) de enero de 2019, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO 2018	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
64	86111602	Prestar servicios como docentes catedráticos para el desarrollo de los módulos de formación del técnico laboral en atención integral a la primera infancia primer semestre	UNIDAD	1	3,101,855	3,101,855	Febrero	2	CONTRATACION DIRECTA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770- VICERRECTORIA ACADÉMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION
42	86101700	Servicios profesionales para realizar talleres que ayuden a mejorar las competencias comunicativas de los estudiantes de INFOTEP	UNIDAD	1	3,600,000	3,600,000	SEPTIEMBRE	2	CONTRATACION DIRECTA	NACION	JULIETH MARGARITA OROZCO BAENA - 5125770- VICERRECTORIA ACADÉMICA - PROFESIONAL DE EXTENSION coordinación.extensión@infotepsai.edu.co

ARTÍCULO SEXTO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$3.936.573.168.oo) MCTE.**

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés, Isla, el Veintidós (22) de Julio de 2019.



SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora

Proyectó: MHCH
Revisó: MCBB *mcp*
Aprobó: SEMD